

## [La Comisión Europea ofrece los ‘acuerdos’ del ACTA](#)

Enviado por eduperez el Vie, 10/29/2010 - 11:40

Antetítulo (dentro):

INTERNET

Cuerpo:

Concebido inicialmente como un acuerdo internacional para proteger la propiedad intelectual de “bienes falsificados y obras protegidas por copyright pirateadas en el mercado global”, el acuerdo **se negocia entre diversos países de forma secreta**. De Gucht respondía a una pregunta sobre las negociaciones: “¿Dónde estamos? Bueno, en dos palabras, ya casi llegamos”.

El 2 de octubre terminaba la enésima y, por ahora, última ronda de negociaciones entre la UE y otros diez países de los que se han sentado a la mesa desde 2007. Según De Gucht, “se han resuelto casi todos los temas”. ¿A qué temas se refiere? Uno de los principales quebraderos de cabeza para los potenciales firmantes del acuerdo y, a la par, una de las mayores preocupaciones para juristas y ciudadanía es **cómo se van a transponer los principios del ACTA en las legislaciones nacionales**.

Desde el inicio, se ha temido que este acuerdo se convierta en una ley transfronteriza que requiera, incluso, de algún organismo de naturaleza jurídica inédita que vele por su cumplimiento. **La OMC, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la propia ONU podrían quedar superadas**. Para De Gucht no hay ningún peligro: “Sólo compromete a sus signatarios a garantizar que los titulares de derechos puedan hacer valer plenamente sus derechos si existen, cuando y donde existan. [...] Contrariamente a lo que algunos parecen estar diciendo, el ACTA no trata de crear una especie de Gran Hermano”.

El discurso del comisario sonaba bien hasta que **confesó lo que muchos se temían**: “El ACTA define por primera vez una norma internacional

para las infracciones de propiedad intelectual en internet. Internet es el entorno de mercado más global, abierto y rápido, donde circulan música, películas, libros y software. Millones de productos falsificados se negocian todos los días a través de internet. El ACTA representa un innovador nivel de armonización y transparencia de las normas aplicables a tales infracciones”.

Recuadro:

Artículos relacionados:

- [Los internautas europeos frenan el ACTA->11869]
- [Ya sabemos por qué ACTA era secreto->11541]

Temáticos:

[Número 136](#)

Nombres propios:

[Naciones Unidas \(ONU\)](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Raúl F. Millares / Madrid](#)